11 Ephi et batus æqualia, et unius mensura erunt : ut capiat decimam partem cori batus, et decimam partem cori ephi: juxta mensuram cori erit ægua libralio eorum.

12 Siclus autem viginti obolos habet. Porro viginti sicli, et vigintiquinque sieli , et quindecim sieli, mnam faciunt. 13 Et ha sunt primitia , quas tolletis: sextam partem ephi de coro frumenti, et sextam partem ephi de coro hordei. and dece when Is been worth 196 of

Addition to disputing to good I hadd 14 Mensura quoque olei, batus olei, decima pars cori est: et decem bati corum faciunt: quia decem bati implent corum anthust entered all characte to be

15 Et arielem unum de grege ducentorum, de his quæ nutriunt Israel in sacrificium, et in holocaustum, et in pacifica, ad expiandum pro eis, ait Dominus Deus. STREET AND THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF

-16 Omnis populus terræ tenebitur primitiis his principi in Israel. as it started to interior to startle as

17 Et super principem erunt holocausta, et sacrificium, et libamina in solemnitatibus, et in Calendis, et in Subbatis, et in universis solemnitatibus domus Israel: ipse faciet pro peccato sacrificium, et holocaustum, et pacifica ad expiandum pro domo Israel.

18 Hac dicit Dominus Deus: In primo mense, una mensis, sumes vitulum de armento immaculatum, et expiabis soneluarium.

ag Et tollet sacerdos de sanguine quod erit pro peccato: et ponet in postibus domus, et in quatuor angulis crepidinis altaris, et in postibus portie atril interiorisme the theut she can but of the but

graphs only based walkings that a state of 20 Et sie facies in septima mensis, pro unoquoque, qui ignoravit, et errore

11 El ephi y el bato serán iguales, y de una misma medida de manera que el bato sea la décima parte del coro 1, v el ephi la décima parte del coro 2: su peso será igual comparado con la medida del coro 3.

12 El siclo tiene veinte 6bolos 4; y veinte siclos con veinte v cinco siclos y otros quince siclos bacen una mina.

13 Las primicias pues que ofreceréis vosotros serán las siguientes: De cada coro de trigo la sexta parte de un epbi. y la sexta parte de un ephi de cada coro de cebada.

14 En cuanto á la medida de aceite se dará un bato de accite ; la décima parte de cada coro: diez batos hacen el coro mes éste con diez batos queda lleno.

15 Y de cada rebaño de doscientas cabezas que se crien en Israel, daréis un carnero para los sacrificios, para los holocaustos, y para las hostias pacificas, á fin de que os sirvan de expiacion, dice el Señor Dios.

16 Todo el pueblo de la tierra estará obligado á dar estas primicias al Principe de Israel.

17 Y á cargo del Príncipe estará proveer para los holocaustos, para los sacrificios, y para las libaciones en los dias solemnes, y en las calendas, y en los sábados, y en todas las festividades de la casa de Israel: èl ofrecerá el sacrificio por el pecado, y el holocausto, v las victimas pacificas para la expiacion de la familia de Israel.

18 Esto dice el Señor Dios: En el mes primero, el dia primero del mes, tomarás de la vacada un becerro sin defecto, y purificarás el Santuario.

19 Y el sacerdote tomará de la sangre de la víctima ofrecida por el pecado, y rociará con ella los postes de la puerta del Templo, y los cuatro ángulos del borde del altar, y los postes de la puerta del atrio interior.

20 Y lo mismo practicarás el dia séptimo del mes por todos aquellos que pe-

21 In primo mense, quartadecima die mensis, erit vobis Paschæ solemnitas; septem diebus azyma comedentur.

22 Et faciet princeps in die illa pro se, el pro universo populo terræ, vitulum pro peccato.

23 Et in septem dierum solemnitate faciel holocaustum Domino septem vitulos, el septem arietes immaculatos quotidie septem diebus: et pro peccato hircum caprarum quotidie.

24 Et sacrificium ephi per vitulum, et ephi per arietem faciet, et olei hin per singula ephi.

25 Septimo mense, quintadecima die mensis in solemnitate, faciet sicut suprà dicta sunt per septem dies, tam pro neccato quam pro holocausto, et in sacrificio, el in oleo.

caron por ignorancia ó por error, v osi purificarás la Casa ó el Templo.

21 En el mes primero, á catorce del mes, celebraréis la solemnidad de la Pascua : comeréis panes ázymos durante siele dias 1.

22 Y en aquel dia el Príncipe 2 ofrecerá por si y por todo el pueblo de la tierra un becerro por el pecado.

23 Y durante la solemnidad de los siete dias ofrecerá al Señor en holocausto siete becerros, y siete carneros sin defecto, cada dia durante los siete dias: y un macho de cabrio por el pecado. cada uno de los dias.

24 Y con el becerro ofrecerá un enhi de la flor de harina, y otro ephi con el carnero, y un hin de aceite con ca-

25 En el mes séptimo á los quince dias del mes en que se celebra la solemnidad de los Tabernáculos 3, hará durante siete dias lo que arriba se ha dicho, tanto para la expiacion del pecado, como para el holocausto, y para los sacrificios de las oblaciones y del aceite 4. mi catan Maria and and

CAPÍTULO XLVI.

La puerta oriental se abrirá en ciertos dias: ofrendas que entónces debera hacer el Principe. Por que puerta han de entrar el y el pueblo para adorar al Señor, y del lugar en que deben cocerse las carnes de las victimas.

1 Hac dicit Dominus Deus: Porta atrii interioris, quæ respirit ad Orientem, erit clausa sex diebus, in quibus opus fit : die autem Sabbati aperietur, sed et in die Calendarum aperietur.

2 Et intrabit princeps per viam vestibuli portæ deforis, et stabit in limine porta, et facient sacerdotes holocaustum ejus, et pacifica ejus: et adorabit super

1 Esto dice el Señor Dios: La puerta del atrio interior que mira al Oriente estará cerrada los seis dias que son de trabajo; mas el dia del sábado se abrirá, y se abrirá tambien en el dia de las calendas.

2 Y entrará el Príncipe por el vestíbulo de la puerta de afuera, y se parará en el umbral de la puerta i , y los sacerdotes ofrecerán por él el bolocaus-

deceptus est, et expiabis pro domo.

i Para los liquidos. igual à la décima parte del coro. 2 Para cosas secas: 1 to atapi a didaga fo 4 Ex. XXX. ver. 13. - Levit. XXVII.

³ Puede traducirse: una y otra medida será v. 25. - Núm. 111. v. 47. Vease Siclo.

¹ Ex. XH. v. 15.

a Segun algunos, se habla del Principe de los Sacerdotes.

³ Lev. XXIII. v. 29. 4 O de las ofrendas de harina y de accité. Cap. sig. v. 14.

TOM. IV.

⁵ H. Paral. XXVI. vi. 16. Desde este lagar, el mas inmediato al atrio de los Sacerdotes veia el Rey las funciones de los Sacerdotes cuando ofrecian los holocaustos, etc. El pueblo no podia llegar al umbral de esta

timen portæ, et egredielur: porta autem non claudelur usque ad vesperam.

- 3 Et adorabil populus terræ ad ostium portæ illius in Sabbatis, et in Calendis, coram Domino.
- 4 Holocaustum autem hoc offeret princeps Domino: in die Sabbati sex agnos immaculatos; et arietem immaculatum.
- 5 Et sacrificium ephi per arielem: in agnis autem sacrificium quod dederit manus ejus: et olci hin per singula ephi,
- 6 In die autem Calendarum oitulum de armento immaculatum: et sex agni et arietes immaculati erunt.
- 7 Et ephi per vilulum, ephi quoque per arietem faciet sacrificium: de agnis autem, sicul invenerit manus ejus: et olei hin per singula ephi.
- & Cumque ingressurus est princeps, per viam vestibuli portæ ingrediatur, et per eamdem viam exeat.
- 9 Et clim intrabit populus terræ in conspectu Domini in solemnilatibus: qui ingreditur per portam Aquilonis; ut adoret, egrédiatur per viam portæ meridiame: porro qui ingreditur per viam portæ meridiame, egredietur per viam portæ Aquilonis: non revertetur per viam portæ, per quam ingressus est, sed è regione illius egredietur.

10 Princeps autem in medio corum cum ingredientibus ingredietur, et cum egredientibus egredietur.

11 Et in nundinis, et in salemnitatitus erit savrificium ephi per vitulum, et ephi per arielem de agnis autem erit sacrificium sieut invenerit manus ejus, et olei hin per singula ephi.

12 Cum autem fecerit princeps spon-

Pero estará muy detrás del lugar destinado para el Rey quien se colocaba en el umbral de la puerta interior, por la cual entraban los Sacerdotes en su atrio: dentro de éste no lle-

to y las hostias pacíficas; y hará su adoracion desde el umbral de la puerta, y se saldrá: la puerta empero no se cerrará basta la tarde.

3 Y el pueblo hará su adoración delante del Señor á la entrada de aquella puerta ¹, eu los sábados y en las calendas.

4 Y este es el holocausto que el Principe ofrecerá al Señor: En el dia del sábado seis corderos sin defecto, y un carnero sin defecto;

5 y la ofrenda de un ephi de harina con el carnero, y lo que él quisiere con los corderos; y ademas un hin de aceite por cada ephi.

6 En el dia empero de las calendas ofrecerá un becerro de la vacada, que no tenga defecto, y seis corderos, y seis carneros igualmente sin defecto;

7 y con cada becerro ofrecerá un ephi de harina, y otro ephi con cada uno de los carneros: mas con los coaderos dará la cantidad que quisiere: y ademas un hin de aceite por cada ephi.

8 Cada vez que deha entrar el Principe, entre por la parte del vestibulo de la puerta oriental, y salga por el mismo camino.

9 Y cuando entrará el pueblo de la tierra á la presencia del Señor en las solemnidades, aquel que entrare por la puerta septentrional para adorar, salga por la puerta del Mediodia; y aquel que entrare por la puerta del Mediodia, salga por la puerta espetentrional: nadie saldrá por la puerta que ha entrado, simo por la que está en frente de ella.

10 Y el Príncipe en medio de ellos entrará y saldrá por su puerta, como los demas que entran y salen².

11 Y en las ferias é fiestas ³ y solemnidades se ofrecerá un ephi de harina con cada becerro, y un ephi por cada carnero, y por los corderos lo que se quisiere: y ademas un hin de aceite por cada enhi.

12 Y cuando el Principe ofreciere al

gaba á entrar el Rey.

2 Por las otras dos puertas. 3 Segun el hebréo debe traducirse: días festivos: taneum holocaustum, aut pacifica voluntacia Domino; aperietur ei porta quæ respicit ad Orientem, et faciet holocaustum suum, et pacifica sua, sicut fieri solet in die sabbati: et egredietur, claudeturque porta postquam excierit.

- 13 Et agnum ejusdem anni immaculatum faciet holocaustum quotidie Domino: semper manè faciet illud.
- 14 Et faciet sacrificium super eo cala mane mane sextam partem ephi, et de oleo tertiam partem hia, ut miseeatur similee: sacrificium Domino legilimum, juge atque perpetuum.
- 15 Faciet agnum, et sacrificium, et oleum cata mane mane: holocaustum sempiternum.

16 Hae dicit Dominus Deus: Si dederit princeps donum alicui de filis suis, hareditas ejus filiorum suorum() erit, possidebunt eam hareditariè.

17 Si autem dederit legatum de hæreditate sua uni servorum suorum, erit illius usque ad annum remissionis, et recertetur ad principem: hæreditas autem ejus, filis ejus erit.

18 Et non accipiet princeps de harreditate populi per violentiam, et de possessione corum: sed de possessione sua hareditatem dobit filis suis, ut non dispergatur populus meus unusquisque à possessione sua.

19 Et introduxit me per ingressum qui erat ex latere portæ, in gazophylacia sanctuarii ad sacerdotes, quæ respiciobant ad Aquilonem: et erat ibi locus vergens ad Occidentem.

20 Et dixit ad me: Iste est locus ubi coquent sacerdotes pro peccato, et pro delicto, ubi coquent sacrificium, ut non offerant in atrium exterius, et sanctiSeñor un holocausto voluntario, é un voluntario sacrificio pacífico, le abrirán la puerta oriental, y ofrecerá su holocausto, y sus hostias pacíficas, como sacle practicarse en el dia de sábado, y se irá, y luego que haya salido se cerrará la puerta.

13 Ofrecerá él tambien todos los dias en holocausto al Señor un cordero primal, sin defecto: le ofrecerá siempre por la mañana.

14 Y con él ofrecerá tambien cada mañana la sexta parte de un ephi de harina, y la tercera parte de un hin de accite, para mezclarse con la barina: sacrificio al Señor segun la Ley, perapetuo y diario.

15 Ofrecerá el cordero y el sacrificio de la harina, y el aceite cada mañana; holocausto sempiterno.

16 Esto dice el Señor Dios: Si el Principe hiciere alguna donacion á uno de sus hijos, pasará ella en herencia á los hijos de éste, los cuales la poscerán por derecho hereditario.

17 Pero si él de su herencia hiciere un legado á alguno de sus criados, éste le poscerá hasta el año del jubileo; y entonces la cosa legada volverá al Principe: quedarán pues para sus hijos las heredades suvas.

18 No tomará el Príncipe por la fuerta cosa alguna de la heredad del pueblo , y de cuanto éste posea ; sino que de sus propios bienes dará una herencia 4 sus bijos: para que ninguno de mi

pueblo sea despojado de sus posesiones.

19 Despues el Angel por una entrada que estaba junto á la puerta, me introdujo en las cámaras del Santuario pertenecientes é los sacerdotes, las cuales estaban al Norte; y habia allí un lugar que caia bajcia el Ponjente 3.

20 Y dijome el Angel: Este es el lugar donde los sacerdotes cocerán las víctimas ofrecidas por el pecado y por el delito *; donde cocerán aquello que

¹ En la Yulgata se dejó aquí sin traducir la preposicion griega χατά kata, de la cual usan los Sctenta en su version, y que corresponde à la latina per.

² Lev. XXV.v. 10.
3 Bonde se cocian las carnes de los sacrificios.
4 Lev. VI. v. 26.—Num. XVIII. v. 9.

ficetur populas.

- 21 El eduxit me in atrium exterius, et circumduxit me per quatuor angulos atrii: et ecce atriolum erat in angulo atrii, atriola singula per angulos atrii.
- 22 În quatuor angulis alrii atriola disposita, quadraginta cubitorum per longum, et triginta per latum: mensuræ unius quatuor erant.
- 23 Et paries per circuitum ambiens quatuor atriola, et culinæ fabricatæ erant subter porticus per gyrum.
- 24 Et dixit ad me: Hore est domus cutinarum, in qua coquent ministri domus Domini cictimas populi.

se sacrifica, á fin de que no se saque al atrio exterior, y no quede el pueblo consagrado .

21 Y me sacó înera al atrio exterior, y llevéme al rededor por los cuatro lados del patio; y vi que en el ángulo del patio había un zaguanete; un zaguanete en cada ángulo del patio.

22 Estos zaguanctes así dispuestos en los cuatro ángulos, tenian de largo cuarenta codos, y treinta codos de ancho: los cuatro tenian una misma medida.

23 Y habia al rededor una pared que circuia los cuatro zaguanetes, y dehajo de los pórticos estaban fabricadas al rededor las cocinas ².

24 Y dijome el Angel³: Este es el edificio de las cocinas, en el cual los sirvientes de la Casa del Señor cocerán las victimas de que ha de comer el pueblo.

CAPÍTULO XLVII.

Aguas que salen de debajo de la puerta oriental del Templo, y forman despues un torrente caudaloso, las cuales son may salutiferas. Liinites de la tierra santa, que debe distribuirse entre los hijos de Israel y los extrangeros.

1 Et concertit me ad portam damus, et ecce aqua egretichantur subter timen domus ad Orientem: facies enim damus respiciebat ad Orientem: aqua autem descendebant in latus tempti dextrum ad Meridicim alluris.

2 El eduxil me per viam porta Aquilonis, et convertit me ad viam foras portam exteriorem, viam qua respiciebat ad Orientem: et ecce aqua redundantes à latere dextro.

3 Cum egrederetur vir ad Orientem, qui habebat funiculum in manu sua,

T M me bizo volver hácia la puerta de la Çasa del Schor; y ví que brotahan aguas 4 debajo del umbrat de la Casa hácia el Oriente, pues la fachada de la Casa miraba al Oriente, y las aguas descendiam hácia el Jado derecho del Templo, al Mediodia del altar 5.

a Y me condujo fuera por la puerta septentrional, é hizome dar la vuelta por fuera hasta la puerta exterior que cae al Oriente; y vi las aguas salir á horbollones por el lado derecho.

3 Aquel personage pues, dirigiéndose hácia el Oriente, y teniendo en su ma-

pasage, se valé la Lleuis en la aspersion della qua bendita a antes de la misa solemat, durante el tiempo pascand, diciento: Kid aquam, etc. Simboltzan estas aquas los sicte Sacramentos, los Dones y Frutos del Espiritu-Santo, que descienden de sa trono divino por Jesu-Christo representado en el altar. San Juan lo explica fambien de las clícias de los bignaventarados , proc. XXI.

et mensus est mille cubilos: et traduxit me per aquam usque ad talos.

4 Rursumque mensus est mille, et traduxit me per aquam usque ad genua:

5 el mensus est mille, el traduzit me per oquam usque ad renes. Et mensus est mille, torrentem, guem non polus pedransice: quoniom intumuerant aquae profundi torrentis, qui non polesi transeadari.

6 Et dixit ad me: Certè vidisti, fili hominis. Et eduxit me, et convertit ad ripam torrentis.

7 Cumque me concertissem, ecce in ripa torrentis ligna multa nimis ex utraque parte.

8 Et ait ad me: Aquæ istæ, quæ egrediuntur ad tumulos sabuli orientalis, et descendunt ad plana deserti, intrabunt mare, et exibunt, et sanabuntur aquæ.

9 Et omnis anima vivens, qua serpil, quocumque venerit torrens, vivet: et erant pisses smulti satis postquam venerint illue aqua ista, et samabuntur et vivent omnia, ad qua venerit forrens.

to Et stabunt super illas piscatores, ab Engaddi usque ad Engailim siccatio sagenarum erit: plurimæ species erunt piscium ejus, sieut pisces maris magni, multiladinis nimiæ:

11 in littoribus autem ejus, et in palustribus non sanabuntur, quia in salinas dabuntur.

12 El super torrentem orietur in ripis ejus ex utraque parle omne liquum pomíferum: non defluct, folium ex eo, et man deficiet fructus ejus: per singulos menses afferet primitiva, quia aque ejus de sanctuario egredentur: et erunt

1 Estos pecadores eran ligara de los Apóstoles del Señor. Matth. IV. v. 10. Engaddi está en ne cabo del mar de Sorloma, y Engadlin. en el otro opuesto: y así es lo mismo que decir que los Apósoles y predicaciones erangélicos extenderán su predicación por tono la cuerda de medir, midió mil codos desde el manantial; y en seguida me hizo vadear el arroyo, y me llegaba el agua á los tobillos.

4 Midió en seguida otros mil codos, y altí bizome vadear el agua, que me llegaba á las rodillas

5 de nuevo midió otros mil, y alli hizone vadear el agua, la cual me ilegaba hasta la cintura: y medidos otros mil, era ya tal el arroyo que no pude yo pasarle, porque habian crecido las aguas de este arroyo profundo, de modo que no podía vadearse.

6 Dijome entonces: Hijo de hombre, bien lo has visto ya; é hízome salir y volvióme á la orilla del arroyo.

7 Y asi que bube salido, he aquí en la orilla del arroyo un grandisimo número de árboles á una y otra parte.

8 Y díjome el Aogel: Estas aguas que corren hácia los montones de arena al Oriente, y descienden á la llanura del Desierto, entrarán en el mar y saldrán; y las aguas del mar quedarán salutiferas.

9 Y todo animal viviente de los que andan serpeando por donde pasa el arroyo teudrá vida: y habrá allí gran cantidad de peces despues que llegaren estas aguas: y todos aquellos á quienes tocare este arroyo tendrán salud y vida.

10 Y los pessadores se pararán junto á estas aguas: Desde Engaddi hasta Engallim se pondrán redes é enjugar ': serán muchisimas las especies de peres, y en grandisima abundancia, como los peces en el mar grande.

11 Pero fuera de sus riberas, y en sus lagunas ó charcos, no serán salutíferas las aguas; y solo servirán para salinas ²

12 Y á lo largo del arroyo nacerá en sus riberas de una y otra parte toda especie de árboles fructiferas 2: no se lescaerá la hoja, ni les fallarán james rutos: cada mes llevarán frutos nucyos; pues las aguas que los riegan saldrán do el munio.

a Por estas lagunas pueden entenderse las Iglesias separadas de la Católica. Vease Sal. 3 Segun los Setenta puede iraducirse: toda especie de mangares.

^{1 0 ,} no necessite purificarse. Cop. XLIV.

² O filas de hornillos.
3 L. Paral. XXIII. ver. 29.—Lep. VII.

v. 25.—Deat. XII. v. 18. 4 Cap. XXXVI. v. 25.—Zach. XIV. v. 8.—Apos. VIII. v. 19.—XIX. v. 6.

⁵ Estas aguas servian para lavar el altar de la sangre que se derramaba sobre el. De este

fructus ejus in cibum, et folia ejus ad

- 13 Hire dicit Dominus Deus: Hic est terminus, in quo possidebitis terram in duodecim tribubus Israel : quia Joseph duplicem funiculum habet.
- 14 Possidebitis autem eam singuli reque ut frater suus; super quam levavi manum meam ut darem patribus vestris: et cadet terra hac vobis in possessionem.
- 15 Hicest autem terminus terræ: ad plagam septemtrionalem, à mari magno via Hethalon, venientibus Sedada,
- 16 Emath, Berotha, Sabarim, que est inter terminum Damasci et confinium Emath, domus Tichon, quæ est juxta terminum Auran.

17 Et erit terminus à Mari usque ad atrium Enon terminus Damasci, et ab Aquilone ad Aquilonem: terminus Emath plaga septemtrionalis.

- 18 Porrò plaga orientalis de medio Auran, et de medio Damasci, et de medio Galand, et de medio terra Israel, Jordanis disterminans ad mare orientale, metiemini etiam plagam orientalem.
- 19 Plaga autem australis meridiana, à Thamar usque ad aquas contradictionis Cades: et torrens usque ad mare magnum: et hæc est plaga ad meridiem australis.
- 20 Et plaga maris, mare magnum à confinio per directum, donec venias Emath: hac est plaga maris.
- 21 Et dividetis terram istam vobis per tribus Israel:
- 22 el millelis cam in hæreditatem vobis, et advenis: qui accesserint ad vos. qui genuerint filios in medio vestrum: et erunt vobis sicut indigenæ inter filios

4 Para adoror à Dios: alude à la Iglesia de

1 111. Reg. 1 X.v. 18.

2 Núm. XX. v. 19. 3 Núm. XXXIV. v. 5.

del Santuario: v sus frutos servirán de comida, y sus hojas para medicina.

13 Estas cosas dice el Señor Dios : Estos son los términos dentro los cuales tendréis vosotros la posesion de la tierra dividida entre las doce tribus de Israel: pues Joseph tiene doble porcion.

14 Esta tierra prometida por mi con juramento á vuestros padres, la poseeréis todos igualmente, cada uno lo mismo que su hermano: y será esta tierra vuestra herencia.

15 Ved aqui pues los límites de la tierra : Por el lado del Norte, desde el mar grande, viniendo de Hethalon á Sedada .

16 á Emath, á Berotha, á Sabarim, que está entre los confines de Damasco v los confines de Emath , la casa de Tichon que está en los confines de Auran.

17 Y sus confines serán desde el mar hasta el atrio de Enon , término de Damasco, y desde un lado del Norte hasta el otro. Emath será el término por el lado del Norte.

18 Su parte oriental será desde el medio de Auran, y desde el medio de Damasco, y desde el medio de Galaad, y desde el medio de la tierra de Israel. El rio Jordan será su término bácia el mar oriental. Mediréis tambien vosotros la parte oriental.

19 Y la parte meridional será desde Thamar ó Palmyra 1 hasta las Aguas de Contradiccion en Cades 2: y desde el torrente de Egypto 3 hasta el mar grande ó mediterráneo: esta es la parte de Mediodia.

20 Y la parte occidental 6 del mar será el mar grande desde su extremo en linea recta hasta llegar á Emath : éste es el lado de la parte del mar.

21 Y esta es la tierra que os repartiréis entre las tribus de Israel;

22 v la sorteareis para herencia vuestra, y de aquellos extrangeros que se unirán á vosotros * y procrearán hijos entre vosotros: v á quienes debereis vos-

Jesu-Cl risto, en la cual es igual la condicion de todos los hombres. Rom. X. v. 12 .- Gal. VI. v. 15.

Israel: vobiscum divident possessionem in medio tribuum Israel.

23 In tribu autem quacumque fuerit advena, ibi dabilis possessionem illi, ait Dominus Deus.

otros mirar como del mismo pueblo de los hijos de Israel: con vosotros entrarán en la parte de las posesiones en medio de las tribus de Israel.

23 Y en cualquiera tribu que se halle el extrangero agregado, en ella le daréis su heredad o porcion de tierra, dice el Señor Dios 1.

CAPÍTULO XLVIIL

El Señor hace un nuevo repartimiento de la tierra santa entre las doce tribus. Porciones destinadas para el Templo, para la ciudad, para los sacerdotes y levitas, y para el Principe. Nombres de las puertas de

1 Et hac nomina tribuum à finibus Aquilonis juxta viam Hethalon pergentibus Emath, atrium Enan terminus Damasci ad Aquilonem juxta viam Emath. Et erit ei plaga orientalis mare, Dan una.

2 Et super terminum Dan, à plaga orientali usque ad plagam maris, Aser

3 Et super terminum Aser, à plaga orientali usque ad plagam maris, Nephthali una.

4 Et super terminum Nephthali, à plaga orientali usque ad plagam maris, Manasse una.

5 Et super terminum Manasse, à plaga orientali usque ad plagam maris, Ephraim una.

6 Et super terminum Ephraim, à plaga orientali usque ad plagam maris, Ruben una.

7 Et super terminum Ruben, à plaga orientali usque ad plagam maris, Juda una.

8 Et super terminum Juda à plaga orientali usque ad plagam maris, erunt primitia, quas separabitis, vigintiquinque millibus latitudinis et longitudinis, sicuti singula partes à plaga orientali usque ad playam maris: et erit sancluarium in medio ejus.

1 Y he aquí los nombres de las tríhus desde la extremidad septentrional. à lo largo del camino de Hethalon para ir á Emath; el atrio de Enan es el término por la parte de Damasco al Norte á lo largo del camino de Emath: y el lado oriental y el mar terminarán la porcion de la tribu de Dan.

2 Y desde los confines de Dan por la parte de Oriente hasta el mar será la porcion de Aser.

3 Y desde los confines de Aser, de Oriente al mar, la porcion de Neph-

4 Y desde los confines de Nephthali, de Oriente al mar, la porcion de Ma-

5 Y desde los confines de Manasses, del Oriente al mar, la porcion de E-

6 Y desde los confines de Ephraim, de Oriente al mar, la porcion de Ruben,

7 Y desde los confines de Ruben, de Oriente al mar, la porcion de Judá.

8 Y desde los confines de Judá, de Oriente al mar, estará la porcion que separaréis á modo de primicias 2, la cual será de veinte y cinco mil medidas d codos de largo y de ancho 3, conforme tiene cada una de las porciones desde el Oriente hasta el mar: y en medio estará el Santuario.

¹ Véase Rom. X. v. 12. 2 O porciones consagradas à Dios. 3 Cap. XLV. v. 3. 5. 26.

- g Primitia, quas separabitis Domino: longitudo vizintiquinque millibus, et latitudo decem millibus.
- 10 Ha autem crunt primities annetuarii sacetdotum: ad Aquitonem tongitudinis sigintuinque millia, et ad Mare latitudinis decem millia, et e ad Orientem latitudinis decem millia, et ad Meridiem longitudinis oigintiquinque millia: et erit sanctuarium Domini medio cius.
- 11 Sacerdotibus sanctuarium erit de filiis Sadoc, qui custodierunt ceremonias meas, et non erracerunt cium eryarent filii Israel, sicut erraverunt et Levita:
- 12 Et erunt eis primitiæ de primitiis terræ sanctum sanctorum, juxta terminum Levitarum.
- 13 Sed et Levitis similiter juxla fines sacerdotum eigintiquiaque millia longitudinis, et latitudinis decem millia, Omnis longitudo viginti et quinque milium, et latitudo decem millium.
- 14 Et non venundobant ex eo, neque mutabunt, neque transferentur primitia terra, quia sanctificata sunt Dominos.
- 15 Quinque millia autem quæ supersunt in latiludine per vigintiquinque millia, profana erunt urbis in habitaculum, et in suburbana: et erit civilas in medio cius.
- 16 Et hæ mensuræ ejus: ad plagam septemtrionalem quingenla et quatuor millia: et ad plagam merialianam, quingenla et quatuor millia: et ad plagam orientalem, quingenla et quatuor millia: et ad plagam occidentalem, quingenla et quatuor millia.
- 17 Brant autem suburbana civitatis ad Aquilonem ducenta quinquaginta, et ad Meridiem ducenta quinquaginta, et ad Orientem ducenta quinquaginta, et ad Mare ducenta quinquaginta.

q Las primicias, ó poreion que separareis para el Señor, serán de veinte y cinco mil medidas de largo y diez mil de ancho.

10 Estas serán las primitias del lugar santo de los sacerdotes: Veinte y cinco mil medidas de largo bácia el Norte: y diez mil de ancho lácia el mar; y bácia el Oriente diez mil tambien de ancho; y veinte y cinco mil de largo hácia el Mediodia: y en medio de estar parcian estará el Santuario del Señor,

11 Todo este será lugar santo destinado para los saceriotes hijos de Sadoe, los cuales observaron mis ceremonias, y no cayeron en el error cuando iban extraviados los hijos de Israel, y se extraviaron tambien los levitas.

12 Y tendrán ellos en medio de las primicias ó porciones de la tierra, la primicia santísima al lado del término de los levitas.

13 Mas á los levitas igualmente se les señalará, junto al término de los sacerdotes, veinte y cinco mil medidas de largo, y dies mil de ancho. Toda la longitud de sa porcion setá de veinte y cinco mil medidas, y de diez mil la anchura.

14 Y de esto no podrán hacer venta ni permuta, ni traspasar á otros las primicias 6 porcion de tierras, porque están cousagradas al Señor.

15 Y las cinco mil medidas que quedan de largo de las veinte y cinco mil, serán un espacio profano', ó destinado para edificios de la ciudad y para arraboles: y la ciudad estará en medio'.

16 Y he aquí sus medi las: A la parte del Norte cuatro mil yquinientas; à la de Mediodia cuatro mil y quinientas; à la de Oriente cuatro mil y quinientas; y cuatro mil y quinientas à la de Occidente.

17 Y los egidos de la ciudad tendrán hácia el Norte doscientas y cincuenta; y hácia el Mediodia doscientas y cincuenta; y 4 Oriente doscientas y cincuenta; y doscientas y cincuenta al lado del mar 6 de Occidente. 18 Quod autem reliquum fuerit in longitudine secundum primitias sanctuarii, decem millia in Orientem, et decem millia in Ocidentem, crunt sieut primitia sanctuarii: et erunt fruges ejus in panes his qui serviunt civilati.

19 Servientes autem civitati, operabuntur ex omnibus tribubus Israel.

20 Omnes primitia vigintiquinque millium, per vigintiquinque millia in quadrum, separabuntur in primitias sanctuarii, et in possessionem civitatis.

as Quod autem reliquum fuerit principis erit ex omni parte printiarum sanctuarii, et possessionis civilatis e regione vigintiquinque millium primitarum usue ad terminum orientajem: sed et ad Mare, è regione vigintiquinque millium usque ad terminum Meris, similiter in partibus principis evitet e eunt primitie sanctuarii, et sanctuariin, et mpli in medio vius.

22 De possessione autem Levitarum, et de possessione civitatis in medio partium principis erit inter terminum Juda, et inter terminum Benjamin, et ad principem perlinebit.

23 Et reliquis tribubus: à plaza orientali usque od plagam occidentalem, Benjamin una.

24 El contra terminum Benjamin, à plaga orientali usque ad plagam occidentalem, Simeon una.

25 Et super terminum Simeonis, à plaga orientali usque ad plagam occidentalem, Issachar una.

26 Et super terminum Issachar, à ploga orientali usque ad plogam occidentalem, Zabulon una.

27 Et super terminum Zabuton, à plaça orientali usque ad plaçam Maris, Gad una.

28 Et super terminum Gad, ad plagam Austri in Meridie: et erit finis de Thamar usque ad aquas contradictionis Gades, hæreditas contra Mare magnum. 18 Y aquello que quedare de la longitud , junto á las primicias del lugar santo, esfo ce, diez mil medidas al Oriente y diez mil al Occidente, será como aditamento á las primicias del lugar santo y los frutos de aquel terreno servirán para alimentar á aquellos que sirven á la ciudad.

19 Y aquellos que se emplearán en servir á la ciudad serán de todas las tribus de Israel.

20 Todas las primicias de veinte y cinco mil medidas en cuadro serán separadas para primicias del Santuario, y para posesion y sitio de la ciudad.

21 Y aquello que sobrare al rededor de todas las primicias del Santuario, y de la porcion señalada a la ciadad en frente de las veinte y cinco mil medidas de las primicias hasta el térmimo oriental, sera del Principe: y asimismo sera de él lo de la parte del mar ú Occidente en frente a las veinte y cinco mil medidas hasta el limite del mar: y las primicias del Santuario, y el lugar santo del Templo quedarán en medio.

22 Y el resto de la posesion de los levilas y de la posesion de la cindad estará en medio de la porcion del Principe; pertenecerá al Principe aquello que está entre los confines de Judá y los confines de Benjamin.

a3 En cuanto á las demas tribus: Desde Oriente á Occidente la porción para Benjamin:

24 Desde los confines de Benjamin, de Oriente à Occidente, la porcion de Simeon.

25 Y desde el término de Simeon, de Oriente à Occidente la porcion de Issachar.

26 Y desde el término de Issachâr, de Oriente à Occidente, la porcion de Zabulon.

27 Y desde el término de Zahulon, de Oriente al mar *ú Occidente*, la porcion de Gad.

28 Y desde el término de Gad hácia la region del Mediodia, seráu sus confines desde Thamar hasta las Aguas de Contradiccion en Cades; su herencia en frente del mar grande.

² De las veinte y cioco mil medidas.

29 Hec est terra, quam mittelis in sortem tribubus Israel: et hæ partitiones earum, ait Dominus Deus.

30 Et hi egressus civitatis: A plaga septemtrionati quingentos et qualuor miltia mensurabis.

3x Et porta civitatis ex nominibus tribuum Israel, porta tres à Septemtrione, porta Ruben una, porta Juda una, porta Levi una.

32 Et ad plagam orientalem, quingentos et quatuor millia; et portæ tres, porta Joseph una, porta Benjamin una, porta Dan una.

33 Et ad plagam meridianam quingentos et quatuor millia metieris: et porta tres, porta Simeonis una, porta Issachar una, porta Zabulon una.

34 Et ad plagam occidentalem, quingentos et quatuor millia: et portæ corum tres, porta Gad una, porta Aser una, porta Nephthali una.

35 Per circultum, decem el octo millia: et nomen civilatis ex illa die, Dominus ibidem.

29 Esta es la tierra que repartiréis por suerte à las tribus de Israel, y tales son sus porciones, dice el Señor Dios.

30 Y estas son las salidas de la cindad; por el lado del Norte medirás cuatro mil y quinientas medidas.

31 Y las puertas de la ciudad tomarán nombre de las tribus de Israel: Ires puertas al Norte, una puerta de Ruhen, una de Judá, y una de Levi.

32 A Oriente medirás cuatro mil y quinientas medidas; y habrá tres puertas, una puerta de Joseph, una de Benjamin, y una de Dan.

33 Y á Mediodia medirás cuatro mil y quinientas medidas: y habrá tres puertas, una puerta de Simeon, una de Issachár y una de Zabulon.

34 Y al lado del Occidente medirás cuatro mil y quinientas medidas: y habrá tres puertas, una puerta de Gad, otra de Aser, y otra de Nephthali,

35 Su recinto será de diez y ocho mil medidas. Y el nombre de la ciudad, desde aquel dia, será: Habitacion ó ciudad del Señor ¹.

1 Apoc. XXI. v. 10. Nombre que es de la misma naturaleza que el de Enumanuel, que significa Dios con nosotros; y así solamente

conviene con rigor à la Iglesia de Jesu-Christo, en la cual habitarà el Señor hasta el fin dei mundo. Matth. XXVIII. v. 20.

the principal and proper status, will

FIN DE LA PROFEGIA DE EZECHIEL.

The an area considered by microal and and and the factorial of the second

their moderns of repair of the continues. The death I as not being his heras or

Sandare your full stiers

Prótogo que se puso en la primera edicion, en la cual comenzaba aquí el tomo VI.

to the same fluid and suppress of the gas themse after mechanic, por its of the

the introducion of the sales from deallering from the will

store of courses benediction of an assembled video according to the state. Al publicar este tomo con que se completa la nueva version castellana de la Sagrada Biblia, hecha de órden del Rey nuestro Señor, no puedo menos de repetir la sincera y cordial protesta que hice al comenzarla. Desconfiado de mis fuerzas, y temeroso siempre, y 4 veces casi con exceso, de tropezar en tan árdua y oscura senda, sometí desde entonces esta version al juicio y correccion de nuestra santa madre la Iglesia católica, apostólica, romana . Juzgue no obstante que debia advertir al mismo tiempo, para satisfaccion de los lectores, que habiendo sido examinada antes detenidamente, en virtud de Real orden de 13 de julio de 1815, por muchos y graves varones de singular erudicion y sabiduria, instruidos especialmente en las lenguas bebrea, griega y árabe, y muy versados en el estudio de los Libros Sagrados, y aprobada tambien despues por el difunto Eminentisimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, prévio el dictamen de personas doctas y pias; me quedaba una moral certeza de que estaba exenta de todo error sustancial. Mas ahora, al dar gracias à Dies por baberme concedido fuerzas para llevarla al cabo, y por la buena acogida que ha hallado en el público, renuevo la protesta que hice; y por tanto estoy pronto à tachar, así de la traducción como de las notas, la mas minimo equivocación que por inadvertencia mia y de mis censores hava. quedado. Esta natural disposicion de mi animo, que debo al Autor de todo bien, avivada con las graves dificultades que he debido superar, y ennoblecida con las máximas de nuestra santa Religion, que inspira á todos la humildad de corazon y la docilidad de entendimiento, y condena solamente a los pertinaces en el error; ha sido la causa de que casi en todos los tomos haya suplicado á los lectores inteligentes que se sirvan avisarme los defectos, aun los mas pequeños, que observen, y tambien aquellas mejoras que havon podido ocurrirles. Porque debo confesar que, aunque despues de veinte y cinco años de dedicarme enteramente al estudio y meditacion de las Escrituras, se ha disminuido mucho el grande embarazo que hallé al comenzar, se ha aumentado por otra parte el conocimiento de que mi trabajo es capaz de considerables mejoras: mejoras que, como decia un sábio Prelado, es preciso ocurran en una obra tan dificil cual es la version de la Biblia.

Por lo mismo publicaré con el mayor placer y gratitud las observaciones que se me han remitido casi de todas las provincias, sobre varios pasages de mi version, unas de personas instruidas que por modestia me han ocultado sa nombre, otras de prelados ilustres por su dignidad y sabidoría; y todas ellas rebosando en aquella hamildad propia del verdadero sabio, tímido siempre, y siempre modesto y apacible, y marcadas con el sello divino de la caridad christiana, la cual, como dice el Apostol *, no se argrie ni se irrila, y obra en todo movida del zelo que es conforme á ciencia: no de aquel zelo amargo hijo de la negra en-

El extraordinario número de suscriptores que acudieron despues de visto el primer tomo, y el piadoso esmero de algunos de ellos, que luego se hicieron cooperadores mios en esta empresa, avisándome hasta los mas pequeños descuidos typográficos; al paso que ba sido para mi el premio mas lisongero que podia recibir en este munda, me ha confirmado en la idea de que no está ya muy distante el tiempo en que, segun dije en el Discurso preliminar al Antiguo Testamento i, tendrá la nacion española una traduccion ventaja de nuestra lengua sobre las demas, en la magestuosa elegancia y singular energía de sus voces y modismos, y en la viveza de sus comparaciones y metiforas. A la ilustrada piedad y aelo por la Religion que caracterizan á nuestros católicos Monarcas, y singularmente á nuestro actual augusto Soberano, deberá la España este incomparable beneficio y tan singular y distinguida gloria.

Fjualmente debo advertir aqui que, habiendo ofrecido dar, junto con los ludices chromológico y de cosas notables, la fe de erratos general de toda la versión, y varias correcciones y mejoras que en ella podrán hacerse, será necesacio retardar algunos meses su publicacion, para dar tiempo á que pueda cómodamente leerse este filtimo tomo.

El que rellexione sobre la gran dificultad de evitar todas las erratas de imprenta, mayormente en ediciones como esta en que los caractéres y lo demas concerniente no facilitan tanto el carregir con exactitud como en las que se llaman de lujo, no admirará que la fe de erradas no sea mas corta. Hubiéralo sido dejando de advertir las que suelen escapar á la vista de casi todos los lectores, y que por lo mismo no se hace caso de ellas; pero me ha parecido mas conforme á la suma veneración debida á los Libros Sagrados, el salvar cuantos defectos he podido notar yo, ó me ban hecho notar otros. Por la misma razon he dejado de seguir el ejemplo del Ilustrisimo Scio y de las demas traductores que reservaron para otra edición el hacer algunas oportunismas correcciones y notables mejoras en sa trabajo. Yo he creido que seria grato y útil á los lectores el principiar á hacerlas ya desde abora: pues aunque de esta manera se dan á conocer mas los descuidos que ha tenido el traductor, se añade tambien una prueba del recto y christiano fin que le ha dirigido en el desempeño de su empresa.

ADVERTENCIA

SOBRE LA PROFECIA DE DANIEL.

Daniel es el cuarto de los Profetas llamados Mayores. Era de la tribu de Judá y de la regia estirpe de David. Nabuchódonosor se le llevó cautivo á Babylonia, despues de la toma de Jerusalem, 602 años antes de Jesu-Christo. Tenia Daniel poca edad, y fué escogido con otros jovencios de los principales de los judios, para entrar al servicio de Nabuchódonosor, quien los hizo instruir en la lengua y ciencias de los cháldéos. El talento y buena conducta de Daniel le grangearon luego grande estimacion para con el Rey.

La primera prueba que hallamos del don de profecia con que Dios ilustró al tierno jóven, fué el modo con que defendió la inocencia de Susana. S. Ignacio Mártyr dice que no tenia entonces mus que doce años de edad. Pero se hizo luego célebre entre los cháldéos con la relacion y explicacion del sueño que habia tenido Nabuchódonosor; siendo así que no conservaba el Rey cai innguna idea de lo que habia soñado. Conférióle el Rey el gobierno de todas las procincias de Babylonia, declarándole gefe de sus magos ó sabios, por haber explicado el sentido misterioso de la estatna que representaba las cuarro grandes monarquias de los babylonios, de los medos y persus, de los griegos, y de los romanos. Megun tiempo despues, viendose Nabuchódonosor vencedor de tantas naciones, quiso que le tributasen culto, haciendo adorar una estatua suya de oro. Los tres compoñeros de Daniel se resistieron; y fueron arrojados á las llamos, de las cuales los sacó el Senor sin lesion nineuna.

Cônsinuó Daniel en el reinado de Baltassar mani festando su sabiduria y espiritu profetico, y explico á este Principe las palabras misteriosas que milagrosamente aparecieron escritas en la pared, y eran la sentencia de su condenacion.
Muerto Baltassar, Dario le hizo su primer ministro, y envidiosos los cortesanos
le armaron lazos, y lograron que fuese echado al lago de los leones, del que le
libro el Dios de Israel; y fué segunda vez librado cuando descubrió el engaño y
bylonios.

Murió Daniel siendo de 88 años de edad, al fin del reinado de Cyro, y habiendo conseguido de él un edicto para que los judios volviesen á Jerusalem, y recdificasen la ciudad y el templo. Los rabinos posteriores al tiempo de Christo no colocan á Daniel entre los profetas: tal vez por lo mismo que anuncia tan claramente la venida del Mesias, en la profecia de las setenta semanas. Pero en la antigua Synagoga era tenido no solo por Profeta, sino por grande Profeta.

The second secon